



En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las quince horas del día viernes doce de enero del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 75, 76, y 77 de la Ley Orgánica, Título Tercero del Estatuto de Personal Académico y 305 y 307, capítulo IV del Título IX del Estatuto General en los aplicables ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron en el aula de juntas "Gilbert Ryle" de este Instituto los siguientes integrantes del personal académico del Consejo Técnico del Instituto de Psicología y Educación, Maestra Minerva Pérez Juárez, Doctor Agustín Daniel Gómez Fuentes, Doctor Emanuel Meraz Meza, Doctora Elsa Angélica Rivera Vargas y Maestro Enrique Zepeta García, en calidad de Directora la primera y Consejeros Técnicos los siguientes, para efectuar una sesión de este Cuerpo Colegiado a fin de tratar el único punto del orden del día: Solicitud de la Maestra Dinorah Arely Escudero Campos, para avalar del programa de la Experiencia Educativa del área de formación libre (AFEL) en el periodo intersemestral de invierno (202448) Enero-Febrero 2024 del tres al treinta de enero del presente año, **"Identificación de problemas de lenguaje verbal "** para ser impartida en este Instituto. Después de pasar lista a los presentes y leída el acta anterior, el Consejo Técnico pasa al único punto del orden del día que consiste en la solicitud de la Maestra Dinorah Arely Escudero Campos, responsable de dicha Experiencia Educativa, durante los días de lunes a viernes en horario de nueve a trece horas. En relación al pago se eximirá a los estudiantes de éste, por ser parte de sus actividades académicas como complemento de carga, conforme a escrito presentado por la Maestra Escudero Campos, personal académico de este Instituto, con número de personal (22834) veintidós mil ochocientos treinta y cuatro. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión firmando los que en ella intervinieron

Agustín Melgar y
Juan Escutia s/n
Col. Revolución
C.P. 91100
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono

+52 (228) 8 15 86 19

+52 (228) 8 14 61 58

+52 (228) 8 14 64 98

Correo Electrónico

ipe@uv.mx

A. Daniel Gómez Fuentes